Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 02/2010
"Adquisición de Productos de Papel Varios"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Diecinueve días del mes de Mayo de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 26 del 14 de Abril de 2010 que son: **Dr. Félix Ayala,** Director General; **Lic. Virginia Paredes Irala,** Director de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Marcos Báez,** Jefe del Departamento Administrativo; **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde,** Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 330 "Productos de Papel Varios"

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC definitivo de la Institución.-
El No. de PAC del presente llamado 192.142, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 18 de marzo de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 239.900.000.-, siendo el número de CDP el 6091.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 26 del 14 de Abril de 2009.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 14 de Abril de 2010, con número de expediente 307.067, fijándose las siguientes fechas:

- Carga de Propuestas 04/05/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva el 05/05/2010

Posteriormente, se recibe nota de consulta por vía Web por la cual se aclaro con una Addenda, lo que motivó la modificación de fechas quedando establecidas

- Carga de Propuestas 11/05/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva el 12/05/2010

Estas fechas ya no fueron modificadas.

2. Acto de Sesión Pública Virtual

Conforme los plazos establecidos, el 12 de Mayo de 2010, fue iniciada la etapa competitiva, conforme se puede desprender del Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente
1	Guido Antero Núñez Fleitas ***"Distribuidora Multimerc"***
2	Jube S.R.L.
3	Altamira S.R.L.
4	Mega Service S.R.L.
5	José Leli González Rodríguez ***"Distribuidora el Escolar"***

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

Conforme lo establecido en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la recepción en el plazo de 2 (dos) días hábiles las documentaciones respectivas, solicitadas en el mismo.-
Los proveedores que han remitido las documentaciones son:

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Depto. Administrativo
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Orden	Oferente
1	Guido Antero Núñez Fleitas ***"Distribuidora Multimerc"***
2	Jube S.R.L.
3	José Leli González Rodríguez ***"Distribuidora el Escolar"***

Quedando los demás oferentes, descalificados del proceso por no presentar las documentaciones en el plazo mencionado en el P.B.C.

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente		
	Distribuidora El Escolar	Jube S.R.L.	Distribuidora Multimerc
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales:			
1.4. A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia de Cédula de identidad del Propietario.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w".	Cumple	Cumple	Cumple
1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	-	Cumple	-
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:			
· poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o	-	Cumple	-
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	Cumple	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	-	Cumple	-
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Virginia [illegible]
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

[illegible]
Jefa de Contrataciones

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de la documentación, a excepción de los siguientes proveedores a quienes se le requirió la presentación de dichas documentaciones faltantes.-

DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR:
Según nota UOC recepcionada por la firma el 14/05/2010, se requirió la presentación de "Autorización del Fabricante" de los ítems 1 y 2 .-
Por nota con número de entrada en la UOC 348 del 18 de mayo de 2010, el oferente remite la autorización correspondiente de los ítems solicitados.-

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Según nota UOC recepcionada por la firma el 14/05/2010, requirió la presentación de Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de los Items 1,2 y 3.-
Por nota con número de entrada en la UOC 338 del 17 de mayo de 2010, el oferente remite la autorización de los ítems 1 "Toalla de papel" e item 2 "Papel Higienico", no así autorización de la servilleta de papel, por lo que se recomienda la descalificación de la oferta en el ítem 3 "Servilleta de papel".-

5. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

6. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.
En ciertos ítems, se ha considerado requerir muestras, para proceder a una mejor evaluación, según se transcribe a continuación:

DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR:
En el momento de la entrega de oferta, entrego las muestras de todos los Ítems ofertados.-

JUBE S.R.L.
En el momento de la entrega de oferta, entregó las muestras de todos los ítems ofertados.-

Dr. Felix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
En el momento de la entrega de oferta, entregó las muestras de todos los ítems ofertados.-

Metodología de la Evaluación Técnica
Una vez recibidas las muestras; se procedió a la revisión de las E.T. en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Lic. Virginia Paredes Viola
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Depto. Administrativo
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Precio Estimado	Evaluación Técnica
1	Toalla papel, color blanco, absorbente, de 20 cm de ancho, para uso en dispensador de toallas.-	Rollos de 300 metros o mas	42.000	La oferta más baja Distribuidora El Escolar, cumple con las especificaciones técnicas.-
2	Papel Higiénico especial, interfoliado, color blanco.	Rollos de 40 metros o más	800	La primera oferta más baja, presentada por la firma Jube S.R.L., no cumple con las especificaciones técnicas, ya que el papel higiénico es de color gris. La segunda oferta presentada por la firma Distribuidora el Escolar cumple con las especificaciones técnicas-
3	Servilleta de papel color blanco, medida: 22 x 24 cm.-	Paquetes de 30 unidades o más	900	Teniendo en cuenta la descalificación en el ítem del oferente Distribuidora Multimerc, la segunda mejor oferta, presentada por la firma Jube S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

8. RECOMENDACIÓN DE Adjudicación

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** ***Distribuidora El Escolar de José Leli González.-***
- **Ítems:** **1,2.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 82.400.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Ochenta y dos millones, cuatrocientos mil.-

- **Oferente Adjudicado:** ***Jube S.R.L.***
- **Ítems:** **3,.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 1.152.000.- (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Un millón, ciento cincuenta y dos mil.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN **Gs. 83.552.000.- (Ochenta y tres millones, quinientos cincuenta y dos mil guaranies).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Virginia Paredes Irala
Director de Administración y Finanzas

Dr. Félix Ayala
Director General

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe del Departamento Administrativo

Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de Unidad Operativa de Contrataciones

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional